

GOBIERNO DE NAVARRA

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DERECHOS SOCIALES

DESARROLLO ECONÓMICO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

DESARROLLO RURAL,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEDIO
AMBIENTE

El Gobierno de Navarra convoca el Premio a la creación literaria 2015 en la modalidad de ensayo

Está dotado con 3.000 euros y la publicación de la obra

Jueves, 06 de agosto de 2015

El Gobierno de Navarra convoca el [Premio a la creación literaria 2015](#), que este año corresponde a la modalidad de ensayo, que está dotado con 3.000 euros y la publicación de la obra.

La convocatoria se publica en el [Boletín Oficial de Navarra](#) de hoy miércoles 12 de agosto. El plazo de presentación se abre mañana jueves y finaliza el 30 de septiembre.

Pueden presentarse autores y autoras naturales de Navarra o que estén empadronados antes del 1 de enero de 2014. Las obras deberán ser originales, inéditas y no premiadas, y solo puede concursar una obra por persona, que no podrá haber sido premiada con este galardón en ediciones anteriores. La presentación de los originales deberá realizarse de forma anónima, mediante pseudónimo.

Como novedad este año, los originales deberán ser presentados por medio de una copia en papel y una en versión original (en CD o USB).

Cada año este premio se dedica a una modalidad literaria (narrativa, poesía o ensayo). En 2011, última convocatoria de ensayo, el premio fue declarado desierto, y en 2008 resultó ganadora la obra "Tigres de papel", ensayo de Javier Mina.

En la última convocatoria del premio, correspondiente al pasado año 2014, la obra ganadora fue "Garatea", de Koldo Azkune, en la modalidad de novela.